



202630017988

Fecha Radicado: 2026-01-20 11:51:24



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Señores
COMUNIDAD
Ciudad

Asunto: Respuesta PQRS [202610012978](#)

Respetados Ciudadanos,

En atención a su solicitud y teniendo en cuenta las circunstancias fácticas descritas en su requerimiento:

“MEDELLIN, 17 ENERO 2026 DENUNCIA ANONIMA CR 76A # 104-56 A CUALQUIER HORA Y CUALQUIER DIA SIN IMPORTAR SI PASA EL CARRO O NO LOS VECINOS QUE VIVEN EN ESTA DIRECCION NOS TIENEN CANSADOS CON EL BASURERO QUE ESTAN FORMANDO EN EL POSTE DE DICHA DIRECCION, LA SACAN CUALQUIER DIA Y A CUALQUIER HORA. PUEDE PASAR EL CARRO Y 5 MIN DESPUES ELLOS SACAN LA BASURA, AHI QUEDA HASTA LA SIGUIENTE RECOLECCION. FORMANDO ASI UN BASURERO, LOS HABITANTES DE CALLE Y LOS PERROS ROMPEN LAS BOLSAS, ESTO CONTRA E MUCHAS PLAGAS (RATAS, CUCARACHAS Y ZANCUDOS) Y EN LA ZONA HAY PERSONAS CON INFECCIONES RESPIRATORIA Y ESTE PROBLEMA LOS AFECTA MAS. HEMOS TRATADO DE HABLAR CON ELLOS PERO SON GROSEROS FRENTE AL TEMA. SOLICITAMOS AMABLEMENTE QUE LAS AUTORIDADES COMPETENTES TOMAN CARTAS EN EL ASUNTO Y NOS AYUDEN CON ESTA PROBLEMÁTICA AGRADEZCO SU GESTION CONFIDENCIAL Y SU PRONTA RESPUESTA. ATENTAMENTE: VECINOS AFECTADOS.....”

RESPUESTA/

En atención a la comunicación mediante la cual pone en conocimiento de este despacho una presunta ocupación del espacio público por parte de la comunidad, esta Inspección de Policía se permite informar lo siguiente:

Una vez recibida su manifestación, y en ejercicio de las facultades de verificación y control que le asisten a esta autoridad administrativa, se dispone solicitarle la identificación de las personas que contrarian la ley 1801/2016, ello con el fin de darle trámite al proceso verbal abreviado contemplado en el artículo 223 de la referida ley.

Se da así respuesta de fondo a su comunicación, quedando atento este despacho a la información solicitada.

Cordialmente,

ELMER MUNOZ SALAZAR
INSPECTOR DE CONVIVENCIA Y PAZ

Página 1 de 1



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144
Conmutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia



CO17/7740